INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Fecha: 11 AGOSTO DE 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [x] **DE APOYO A LA GESTIÓN** []

Contrato No. 1.410-17.13-9668 de 23 de julio de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
OBJETIVO GENERAL: Mejor las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.
PROGRAMA: : Pg 41-Valle Seguro
SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.
CUENTA MAYOR: 5507050801

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
ACTIVIDAD 1: Realizar seguimiento y articulación en materia de los Autos de la JEP en relación con la desaparición emitidos para el departamento en la Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca	• Asistí de manera presencial a la reunión realizada por la coordinadora de Derechos Humanos Dra. Marleny Reyes, en la cual se trató los temas de los equipos de desparecidos y victimas de reclutamiento forzado en el valle. • Realicé respuesta al oficio No 2025027089, referente a un traslado por competencia a la alcaldía de Cali, y 2025027303 referente a la solicitud por parte de la procuraduría departamental sobre reclutamientos de NNA	**VER ANEXOS**

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

ACTIVIDAD 2: Acompañar y articular de manera institucional la Mesa de desaparición del Departamento del valle del cauca.	• Asistí de manera virtual a la reunión de la mesa de desaparición forzada de Buenaventura en representación de la secretaria de seguridad y convivencia • Asistí y redacté las actas de participación en las audiencias de ciudadano extranjero desaparecido en nuestro territorio entre fiscalía, familiares, defensoría del pueblo y secretaria de seguridad y convivencia ciudadana • Brindé respuesta al derecho de petición del señor Manuel valle padre del ciudadano extranjero desaparecido por información y seguimiento y a la petición hecha por la alcaldía de Jamundí, al solicitar apoyo y subsidiario después del desplazamiento masivo • Proyecté las respuestas a los documentos 2025027089 traslado por competencia alcandía de Cali, 2025024030 Gobernación del Cesar, 2025027303 Procuraduría, 2025030227 UNP	**VER ANEXOS**

Se anexa cerficaciones de EPS SANITAS pensión PORVENIR y ARL POSITIVA y planilla de ss no. 1074474579 y ref de pago no. 8823328057 correspondiente al mes de junio de 2025

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el **11 DE AGOSTO DE 2025**

Firma:

Nombre: DANIEL FREDERICK ARANGO LOZADA
C.C. N°: 1144058590 de Cali (V)

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

ANEXO 1



ANEXO 2

1.410.23- 2025027089

Santiago de Cali, 14 de julio de 2025

Doctor.
FLAVIO CARABALI ERAZO
Secretario de Bienestar Social
Alcaldía Distrital de Santiago de Cali
Cali - Valle
flavio.carabali@cali.gov.co
adulto.mayor@cali.gov.co

La Ciudad
ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA - SOLICITUD DE INTERVENCION INSTITUCIONAL POR AMENAZAS, AGRESIONES Y DESPOJO DE VIVIENDA A ADULTO MAYOR
Cordial saludo,
La Gobernación del Valle del Cauca en cabeza de La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, agradece por su atención al Doctor FLAVIO CARABALI ERAZO, Secretario de Bienestar Social del Distrito especial de Santiago de Cali, y a su vez se permite informarle que el Distrito Especial de Santiago de Cali, goza de atribuciones especiales otorgadas mediante la Ley 1617 de 2013 en su artículo 31 adquiriendo mayor independencia del Gobierno Nacional, autonomía política frente al Departamento y en sus decisiones, logrando facultades administrativas especiales.

A su vez y conociendo la prestación especial que cuenta su secretario para con los adultos mayores y que promueve un envejecimiento digno, activo y saludable a esta población en especial y desde el programa para personas mayores, actualmente cuentan con un convenio interinstitucional con el Hospital Geriátrico San Miguel y por considerarlo de su competencia, para los fines pertinentes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, de manera atenta damos traslado de la petición (adjunta) radicada ante este despacho con remitente identificado como: MATILDE URBANO y GERARDO BOLAÑOS con el asunto: solicitud de intervención institucional por amenazas, agresiones y despojo de vivienda a adulto mayor,

Atentamente,

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca
Elaboro: Daniel Arango -Contratista, Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Proyectó: Marleny reyes – Profesional Contratista DDHH, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Revisó:

1.410. 2025027303

Santiago de Cali, 10 Julio 2025

Doctora
GLORIA EMILCE RECALDE
Sustanciadora
Procuraduría Regional de Instrucción del Valle del Cauca
grecalde@procuraduria.gov.co
Cali - Valle

ASUNTO: RESPUESTA ACTIVACION PREVENTIVA DOKUS N° E-2024-730178

Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se permite emitir el presente pronunciamiento en atención a las recomendaciones presentadas por la Procuraduría Regional de Instrucción del Valle del Cauca a este despacho.

"Informa a este despacho si han tenido conocimiento de reclutamiento, uso y utilización de niños y adolescentes por parte de grupos armados ilegales y de estructuras de crimen organizado, durante lo corrido del 2025 y que acciones se han tomado frente a esta problemática"

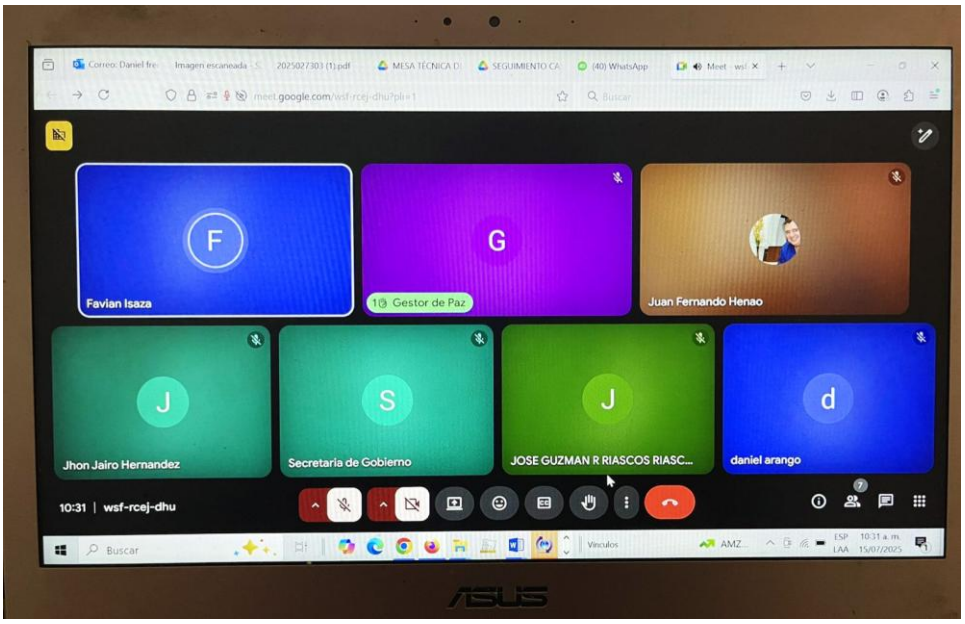
En respuesta a lo solicitado, se presenta el siguiente informe que da cuenta de casos documentados y acciones implementadas por la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana,

Si, se han tenido conocimiento de casos referentes al reclutamiento de niños y adolescentes por parte de grupos armados ilegales y de estructuras de crimen organizado, durante lo corrido del 2025.

Una menor fue reclutada por un grupo armado ilegal en el municipio de el Alcalá - Valle y hasta la fecha y pese a los esfuerzos realizados, la menor sigue en poder de este grupo.

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

ANEXO 3



ANEXO 4



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
paraíso de todos

FO-M9-P3-01- V03
1.410.5963

REUNIÓN ORDINARIA DE CASO JUAN FERNANDO VALLE
ACTA No. 2

FECHA: Santiago de Cali, 11 de junio de 2025

HORA DE INICIO: 1:00 PM

HORA DE TERMINACIÓN: 1:55 PM

LUGAR: VIRTUAL

ASISTENTES:

- MARLENY REYES - SECRETARIA CONVIVENCIA Y SEGURUDAD
- LUIS ENRIQUE OSORIO - DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- JORGE VERGARA - FISCAL DELEGADO SECCIONAL BUENAVENTURA
- MANUEL VALLE – FAMILIAR DESAPARECIDO

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum

DESARROLLO:

ANTECEDENTES DEL CASO

Se documenta la desaparición del ciudadano Costarricense **Juan Fernando Valle Pilia** ocurrida en territorio colombiano. La familia del desaparecido ha manifestado preocupaciones significativas respecto a la falta de comunicación oficial y el progreso de la investigación correspondiente.

INTERVENCIONES:

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MANUEL VALLE
(FAMILIAR DE LA PERSONA DESAPARECIDA)



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
paraíso de todos

FO-M9-P3-01- V03
1.410.5963

REUNIÓN ORDINARIA DE CASO JUAN FERNANDO VALLE
ACTA No. 2

FECHA: Santiago de Cali, 11 de junio de 2025

HORA DE INICIO: 1:00 PM

HORA DE TERMINACIÓN: 1:55 PM

LUGAR: VIRTUAL

ASISTENTES:

- MARLENY REYES - SECRETARIA CONVIVENCIA Y SEGURUDAD
- LUIS ENRIQUE OSORIO - DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- JORGE VERGARA - FISCAL DELEGADO SECCIONAL BUENAVENTURA
- MANUEL VALLE – FAMILIAR DESAPARECIDO

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum

DESARROLLO:

ANTECEDENTES DEL CASO

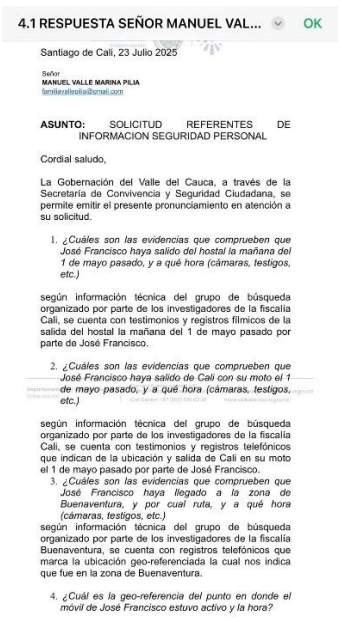
Se documenta la desaparición del ciudadano Costarricense **Juan Fernando Valle Pilia** ocurrida en territorio colombiano. La familia del desaparecido ha manifestado preocupaciones significativas respecto a la falta de comunicación oficial y el progreso de la investigación correspondiente.

INTERVENCIONES:

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MANUEL VALLE
(FAMILIAR DE LA PERSONA DESAPARECIDA)

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

ANEXO 5



4.1 RESPUESTA SEÑOR MANUEL VAL... OK

Santiago de Cali, 23 Julio 2025

Señor
MANUEL VALLE MARINA PLIA
familiavalleplia@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD REFERENTES DE INFORMACION SEGURIDAD PERSONAL

Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se permite emitir el presente pronunciamiento en atención a su solicitud.

1. *¿Cuáles son las evidencias que comprueben que José Francisco haya salido del hostal la mañana del 1 de mayo pasado, y a qué hora (cámaras, testigos, etc.)*

según información técnica del grupo de búsqueda organizado por parte de los investigadores de la fiscalía Cali, se cuenta con testimonios y registros filmicos de la salida del hostal la mañana del 1 de mayo pasado por parte de José Francisco.

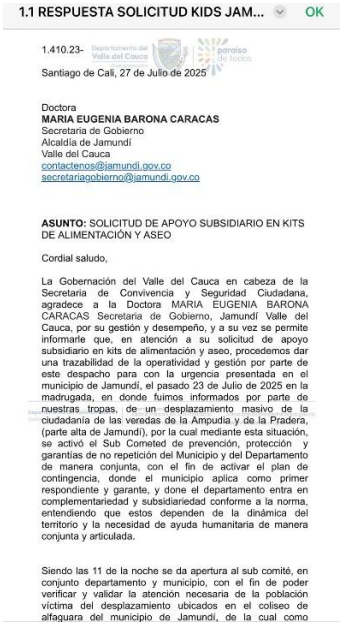
2. *¿Cuáles son las evidencias que comprueben que José Francisco haya salido de Cali con su moto el 1 de mayo pasado, y a qué hora (cámaras, testigos, etc.)*

según información técnica del grupo de búsqueda organizado por parte de los investigadores de la fiscalía Cali, se cuenta con testimonios y registros telefónicos que indican de la ubicación y salida de Cali en su moto el 1 de mayo pasado por parte de José Francisco.

3. *¿Cuáles son las evidencias que comprueben que José Francisco haya llegado a la zona de Buenaventura, y por cual ruta, y a qué hora (cámaras, testigos, etc.)*

según información técnica del grupo de búsqueda organizado por parte de los investigadores de la fiscalía Buenaventura, se cuenta con registros telefónicos que marca la ubicación geo-referenciada la cual nos indica que fue en la zona de Buenaventura.

4. *¿Cuál es la geo-referencia del punto en donde el móvil de José Francisco estuvo activo y la hora?*



1.1 RESPUESTA SOLICITUD KIDS JAM... OK

1.410.23-

Santiago de Cali, 27 de Julio de 2025

Doctora
MARIA EUGENIA BARONA CARACAS
Secretaria de Gobierno
Alcaldía de Jamundí
Valle del Cauca
contactenos@jamundi.gov.co
secretariagobierno@jamundi.gov.co

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO SUBSIDIARIO EN KITS DE ALIMENTACIÓN Y ASEO

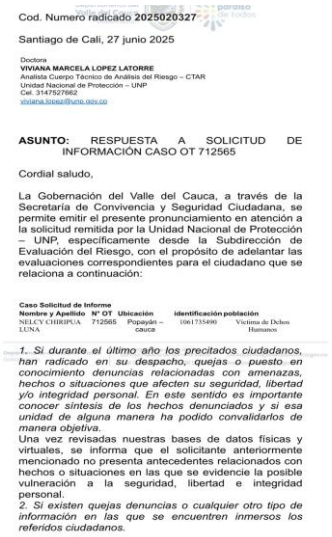
Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca en cabeza de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, agradece a la Doctora MARIA EUGENIA BARONA CARACAS Secretaria de Gobierno, Jamundí Valle del Cauca, por su gestión y desempeño, y a su vez se permite informarle que, en atención a su solicitud de apoyo subsidiario en kits de alimentación y aseo, procedemos dar una trazabilidad de la operatividad y gestión por parte de este despacho para con la urgencia presentada en el municipio de Jamundí, el pasado 23 de Julio de 2025 en la madrugada, en donde fuimos informados por parte de nuestras tropas, de un desplazamiento masivo de la ciudadanía de las veredas de la Ampudia y de la Pradera, (parte alta de Jamundí), por la cual mediante esta situación, se activó el Sub Cometed de prevención, protección y garantías de no repetición del Municipio y del Departamento de manera conjunta, con el fin de activar el plan de contingencia, donde el municipio aplica como primer respondiente y garante, y done el departamento entra en complementariedad y subsidiariedad conforme a la norma, entendiendo que estos dependen de la dinámica del territorio y la necesidad de ayuda humanitaria de manera conjunta y articulada.

Siendo las 11 de la noche se da apertura al sub comité, en conjunto departamento y municipio, con el fin de poder verificar y validar la atención necesaria de la población víctima del desplazamiento ubicados en el coliseo de alfaguara del municipio de Jamundí, de la cual como

ANEXO 6





Cod. Numero radicado **2025020327**

Santiago de Cali, 27 junio 2025

Doctora
VIVIANA MARCELA LOPEZ LATORRE
Analista Cuerpo Técnico de Análisis del Riesgo – CTAR
Unidad Nacional de Protección – UNP
Cel. 3147527662
viviana.lopez@unp.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CASO OT 712565

Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se permite emitir el presente pronunciamiento en atención a la solicitud remitida por la Unidad Nacional de Protección – UNP, especificamente desde la Subdirección de Evaluación del Riesgo, con el propósito de adelantar las evaluaciones correspondientes para el ciudadano que se relaciona a continuación:

Caso Solicitud de Informe				
Nombre y Apellido	N° OT	Ubicación	Identificación población	
NELCY CHIRIPUA LUNA	712565	Popayán – cauca	1061733490	Victima de Dchos Humanos

1. Si durante el último año los precitados ciudadanos, han radicado en su despacho, quejas o puesto en conocimiento denuncias relacionadas con amenazas, hechos o situaciones que afecten su seguridad, libertad y/o integridad personal. En este sentido es importante conocer síntesis de los hechos denunciados y si esa unidad de alguna manera ha podido convalidarlos de manera objetiva.
Una vez revisadas nuestras bases de datos físicas y virtuales, se informa que el solicitante anteriormente mencionado no presenta antecedentes relacionados con hechos o situaciones en las que se evidencie la posible vulneración a la seguridad, libertad e integridad personal.
2. Si existen quejas denuncias o cualquier otro tipo de información en las que se encuentren inmersos los referidos ciudadanos.